

DIARIO

LA CIUDAD

42 AÑOS INFORMANDO

Precio: \$1000.-

Adrogué, Miércoles 3 de Julio de 2024

AÑO 6 - Nº 1814

Registro DNDA: 48.215.247

Tel. 4214-0987

Mails:

ciudad2955@gmail.com
carmen.minniti@yahoo.com.ar

Pag. Web:

ciudaduno.com.ar

¿CÓMO SON LOS DESVÍOS POR LA OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE CLAYPOLE?



¿CÓMO SON LOS DESVÍOS POR LA OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL PUENTE DE CLAYPOLE?

El Municipio de Almirante Brown, en articulación con el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, comenzó en las últimas horas con las obras para la puesta en valor del Puente de Claypole y en ese contexto informó cuales son los desvíos momentáneos por el cierre de uno de sus carriles.

Desde la Comuna precisaron que de forma transitoria se encuentra limitada la circulación del carril sentido Solano-Burzaco y que el tránsito se está derivando por la colectoras del puente hasta la Avenida 17 de Octubre, que pasó a tener un solo sentido.

Desde allí, cruzando las vías por el Paso a Nivel de la calle Catedral, los conductores podrán retornar a la colectoras de Ruta 4 (Monteverde), o bien circular por 17 de Octubre hacia la Estación de Claypole.

Estas mejoras se enmarcan en la histórica obra de renovación integral de Ruta 4 (Camino de Cintura o avenida Monteverde) que lleva adelante la Provincia de Buenos Aires, la cual incluye la repavimentación total de 13,3 kilómetros desde la avenida Donato Álvarez hasta la avenida Fragata Capitán Moyano, además de nuevas colectoras a lo largo de la traza para el transporte público. En lo que respecta a la puesta en valor del Puente de Claypole, los trabajos incluyen la reconstrucción de las losas de hormigón, junto con el reemplazo de las juntas metálicas y de las barandas vehiculares existentes, además de la desobstrucción de desagües, y también la limpieza de calzadas y cunetas y el sellado de las fisuras.

“Gracias al trabajo con el Gobierno Provincial ya comenzaron las obras en el Puente de Claypole, en el marco de la renovación de la Ruta 4 que mejorará por completo la circulación y transitabilidad en Almirante Brown en una calzada tan importante por la que transitan más de 21.500 vehículos de forma cotidiana”, subrayó el intendente Mariano Cascallares.

EDICTOS JUDICIALES

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 3 DEL PARTIDO DE ALMIRANTE BROWN- POR 3 DIAS. El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 3 del Partido de Almirante Brown, Prov. de Buenos Aires, cita y emplaza al/los titular/es de dominio, o quien/es se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Art. 6° Incs. «e»), «f») y «g») la que deberá presentarse por escrito y debidamente fundada ante dicho R.N.R.D. con domicilio en calle Drumond N° 872, de la Ciudad de Adrogué, los días lunes de 16.00 a 18.00 horas.

1) 1-2147-3-3-2/2023. Nomenclatura Catastral: Circ 3; Secc Q; Mz. 131; Parc. 18; Domicilio: calle Amapola N° 6205 de la ciudad de Claypole del partido de Almirante Brown. Titular de dominio: TIERRAS URBANIZACIONES LOTEOS S.A. T.U.L.S.A., JULIAN ANTA DE ABAJO, GUADALUPE GONZALEZ DE ANTA. (vto. 1816)

HESURMET
HIGIENE Y ESTÉTICA URBANA METROPOLITANA

0-800-666-9947

ESTAMOS
LIMPIANDO
Brown
espaciopublico@brown.gob.ar



Hesurmet Sa., al servicio de la Municipalidad de Almirante Brown, refuerza su compromiso con la gestión incorporando a la flota tres nuevos camiones recolectores de última generación, manteniendo la certificación de normas de calidad IRAM ISO 9001:2008 (RI 9000-1308) sobre sus procesos operativos y optimizando sus recursos mediante el monitoreo conjunto con la Universidad Tecnológica Nacional.

La Empresa apunta con todo ello a profundizar la

profesionalización de sus actividades y alcanzar mejores condiciones de Higiene de los Espacios Públicos, objetivos trazados por la Secretaría de Espacio Público y Medio Ambiente de Almirante Brown.

Hesurmet S.A. saluda y agradece a su gran equipo humano y a todos los que diariamente nos acompañan en el trabajo.

Servicios de Higiene Urbana / Servicios de contenedores
Av. H. Yrigoyen 15.799 - Parque Industrial Brown
Teléfonos: 4299-8555 / 0800-666-9947

DIARIO

LA CIUDAD

REFUNDADO EL 26-09-2018
Registro DNDA: 48.215.247

EDICION DE LUNES A DOMINGO

Directora-Propietaria
CARMEN ESTELA MINNITI
Directora Responsable
CARMEN ESTELA MINNITI

Domicilio Legal
PLAZA BYNNON 95- (1846) ADROGUE
PARTIDO ALTE. BROWN- BS. AS.

Impreso talleres La Ciudad
Pza. Bynnon 95- Adrogué-
Alte. Brown Bs. As.

#Prevengamos El Dengue



REPETÍ ESTAS ACCIONES TODAS LAS SEMANAS Y CADA VEZ QUE LLUEVA

LAVÁ

REJILLAS, CANALETAS, FLOREROS O BEBEDEROS CON AGUA Y CEPILLO



TAPÁ

TANQUES, TACHOS Y DEPÓSITOS DE AGUA



GIRÁ

TODOS LOS RECIPIENTES QUE PUEDAN JUNTAR AGUA



TIRÁ

BOTELLAS, BIDONES, NEUMÁTICOS Y TODOS LOS OBJETOS QUE NO USAS



SECRETARÍA DE SALUD

ALMIRANTE
Brown

NUEVA APP

BROWN PREVIENE



**ALARMAS
MUNICIPALES**

ALMIRANTE
Brown